



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**



Huancabamba, 30 de abril de 2019.

**OFICIO N° 181-2019-OCI/MPH**

**Señor:**

**Prof. Ismael Huayama Neira**

**Alcalde Provincial**

**Municipalidad Provincial de Huancabamba**

**Presente.**

Asunto : Remite Informe n.° 008-2019-OCI/0451

Ref. : R.C. N° 088-2019-CG, aprueba el PAC 2019.

Es grato dirigirme a usted, para remitir a su despacho el Informe resultante del Servicio Relacionado **"Actividades Operativas Sin Producto Identificado"**, correspondiente al mes de abril de 2019, en cumplimiento al Plan Anual de Control aprobado con documento de la referencia, para la implementación de las recomendaciones, debiendo informar al OCI de las acciones o medidas adoptadas.

Es propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA  
CPCC. Jorge Ramírez Ruidías  
Jefe de Oficina de Control Institucional  
C.C. CER. 0451

Va: 05 folios

C.C.  
JPR/MS



**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**INFORME N° 008-2019-OCI/0451**

**SERVICIO RELACIONADO: N° 2-0451-2019-018**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA**  
**PIURA, HUANCABAMBA, HUANCABAMBA**

**ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO**  
**IDENTIFICADO**

**PERÍODO: 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2019**

**PIURA - PERÚ**

**2019**

*\*Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad\**



**INFORME N.º 008-2019-OCI/0451**

**INFORME RESULTANTE DE SERVICIO RELACIONADO "ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO"**

**PERIODO ABRIL 2019**

**I. ANTECEDENTES**

**1.1. Origen**

El presente Informe corresponde al resultado de un servicio relacionado programado en el Plan Anual de Control 2019 aprobado mediante Resolución de Contraloría n.º 088-2019-CG publicada el 8 de marzo de 2019, como una actividad de apoyo que se ejecuta con el objeto de reflejar la ejecución del servicio relacionado **Actividades Operativas Sin Producto Identificado** a cargo del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

**1.2. Base Legal**

- Ley n.º 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, de 22 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 088-2019-CG, aprueba el Plan Anual de Control 2019 del OCI de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, de 8 de enero de 2019.
- Ley n.º 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de 13 de julio de 2002.
- Resolución de Contraloría n.º 353-2015-CG, aprueba Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", de 5 de diciembre de 2015.

**II. ALCANCE**

El desarrollo del presente informe de Servicio Relacionado "Actividades operativas sin producto identificado", ha tenido presente las acciones realizadas en el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de abril 2019.







### III. COMENTARIOS

En cumplimiento con el Plan Anual de Control 2019 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba programado para el periodo, se efectuaron las siguientes acciones:

#### 3.1 Municipalidad Provincial de Huancabamba

1. Con oficio n.º 140-2019-OC/MPH, de 2 de abril de 2019, se solicitó al Titular cumplir con presentar el informe de Rendición de Cuentas 2018, de acuerdo al comunicado emitido por la Contraloría General de la República.
2. Con oficio n.º 148-2019-OC/MPH, de 9 de abril de 2019 se solicitó al jefe de la oficina de Tesorería, nos alcance información, referente a las valorizaciones, así como adelantos si hubiera de la obra: "Mejoramiento del Servicios de Terminal Terrestre de Pasajeros y Carga de la ciudad de Huancabamba, distrito y provincia de Huancabamba".
3. Con oficio n.º 148-2019-OC/MPH, de 10 de abril de 2019 se solicitó al Comisario Sectorial Huancabamba medidas de seguridad para llevar a cabo audiencia pública provincial.
4. Con oficio n.º 149-2019-OC/MPH, de 10 de abril de 2019 se solicitó al subprefecto Huancabamba garantías para llevar a cabo audiencia pública provincial.
5. Con oficio n.º 167-2019-OC/MPH, de 12 de abril de 2019 se solicitó al Titular actualización del Registro del Sistema INFOcras.
6. Con oficio n.º 172-2019-OC/MPH, de 15 de abril de 2019 se solicitó al Titular información referente las acciones adoptadas por su despacho por concepto de multas por infracciones al SOAT y al CAT.

#### 3.2 Municipalidades Distritales

1. Con oficio n.º 138-2019-OC/MPH, de 1 de abril de 2019 se remitió al Titular de la municipalidad distrital de Carmen de la Frontera el informe de auditoría a elaboración del Plan de Acción que sustente el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones al informe de auditoría.
2. Con oficio n.º 143-2019-OC/MPH, de 8 de abril de 2019 se reiteró al alcalde distrital de Huamaca, requerimiento de información, referente a los perfiles de los funcionarios y jefes de oficina.
3. Con oficio n.º 145-2019-OC/MPH, de 9 de abril de 2019 se emitió orientación de oficio al alcalde distrital de Sondorillo.
4. Con oficio n.º 154-2019-OC/MPH, de 11 de abril de 2019 se solicitó al alcalde del distrito de Lalaquiz, actualización del Registro del Sistema INFObras.
5. Con oficio n.º 155-2019-OC/MPH, de 11 de abril de 2019 se solicitó al alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, actualización del Registro del Sistema INFObras.
6. Con oficio n.º 157-2019-OC/MPH, de 11 de abril de 2019, se solicitó al alcalde del distrito de Sondor, actualización del Registro del Sistema INFObras.
7. Con oficio n.º 158-2019-OC/MPH, de 11 de abril de 2019, se solicitó al alcalde del distrito de Sondorillo, actualización del Registro del Sistema INFObras.







8. Con oficio n.º 163-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, primer reiterativo al Alcalde del distrito de Lalaquiz, Requerimiento de Información, referente a las obras de reconstrucción con cambios.
9. Con oficio n.º 164-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, primer reiterativo al alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, Requerimiento de Información, referente a las obras de reconstrucción con cambios.
10. Con oficio n.º 167-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, primer reiterativo al alcalde del distrito de Canchaque, Requerimiento de Información, referente a las obras de reconstrucción con cambios.
11. Con oficio n.º 168-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, primer reiterativo al alcalde del distrito de Sondorillo, Requerimiento de Información, referente a las obras de reconstrucción con cambios.
12. Con oficio n.º 169-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, primer reiterativo al alcalde del distrito de Sondor, Requerimiento de Información, referente a las obras de reconstrucción con cambios.

#### IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN SU EJECUCION

Durante la ejecución de las labores realizadas por el Órgano de Control Institucional, ha podido constatar que hay varios documentos que aún no han sido atendidos:

##### A nivel provincial

- Con oficio n.º 161-2019-OCI/MPH, se solicitó al titular información referente a la Actualización del registro en el sistema de INFObras.

##### A nivel distrital

- Con oficio n.º 138-2019-OCI/MPH, de 1 de abril de 2019 se remitió al Titular de la municipalidad distrital de Carmen de la Frontera el informe de auditoría la elaboración del Plan de Acción que sustente el inicio del proceso de implementación y seguimiento a las recomendaciones al informe de auditoría.
- Con oficio n.º 143-2019-OCI/MPH, de 8 de abril de 2019 se reiteró al alcalde distrital de Huarmaca, requerimiento de información, referente a los perfiles de los funcionarios y jefes de oficina.
- Con oficio n.º 145-2019-OCI/MPH, de 9 de abril de 2019 se emitió orientación de oficio al alcalde distrital de Sondorillo.
- Con oficio n.º 154-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019 se solicitó al alcalde del distrito de Lalaquiz, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.º 155-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019 se solicitó al alcalde del distrito de Carmen de la Frontera, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.º 157-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, se solicitó al alcalde del distrito de Sondor, actualización del Registro del Sistema INFObras.
- Con oficio n.º 158-2019-OCI/MPH, de 11 de abril de 2019, se solicitó al alcalde del distrito de Sondorillo, actualización del Registro del Sistema INFObras.



